Alcaldía
Ciudad Bolívar

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO QUIEN EJERCE FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL

CERTIFICA QUE

En la planta de cargos del Municipio de Ciudad Bolívar Antioquia no se encuentra creado el cargo para Prestar los servicios de hogar de paso, para la ubicación inmediata y provisional de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, cuando se encuentren violentados, amenazados y/o vulnerados sus derechos o cuando no aparezcan los padres, parientes o las personas responsables de su cuidado y atención, y de conformidad con los lineamientos establecidos por el ICBF".

La presente certificación se expide a solicitud de la oficina de contratación.

Dado en el Municipio de Ciudad Bolívar, el día 18 de septiembre de 2026.

SEBASTIAN MINA FERNANDEZ
Secretario General y de Gobierno